

# Implementar Obra Pública en SIU-Diaguaita

**Institución:** UNSJ, Dirección de Contrataciones.

**Autoras y autores:** Gabriela De Los Ríos, Alejandra Bosque, Vanina Grosso, Diego Mallea

**Eje temático:** Cambios en normativas y procesos con el uso del Ecosistema SIU, Obra pública.

La implementación de Obra Pública en el sistema SIU DIAGUITA tiene como objetivo visualizar todas las etapas del procedimiento por los distintos actores intervinientes (la administración y los proveedores) a través del PORTAL TRANSPARENCIA.

## **1° Etapa: SByS**

La Unidad requirente debe cargar la SByS como un único ítem con el nombre de la Obra, se afecta presupuestariamente y se inicia el expediente.

## **2° Etapa: Convocatoria**

Se arma la convocatoria donde se carga en el Pliego de Condiciones Particulares el Link creado por la Secretaría de Obras y Servicios, lo que nos permite evitar discrepancias entre lo solicitado por la unidad y los artículos que se usan en las convocatorias habituales que se realizan en la Dirección de Contrataciones.

## **3° Etapa: Acto de Apertura**

Se cargan las ofertas totales ya que no es posible cargar el detalle del cómputo y presupuesto por adecuaciones que pueden hacerse en las unidades, previsto éste en la Ley de Obra Pública, lo que NO impide que podamos adjuntar dicha documentación como “Documentos de la Oferta”. Se completa el campo de garantías con el detalle de cada oferta.

## **4° Etapa: Comisión Evaluadora**

Las ofertas son evaluadas económica y técnicamente, la Comisión elabora el informe el cual es comunicado por la Dirección de Contrataciones, lo que habilita el plazo de impugnaciones.

## **5° Etapa: Adjudicación**

Se elabora el Acto Administrativo que adjudica a la empresa, dicha Resolución se comunica a la adjudicataria y se envía el expediente para que Asesoría Letrada redacte el Contrato que será firmado por las partes (Rector y Empresa), luego las actuaciones regresan a la Dirección de Contrataciones. Tanto Resolución de Adjudicación como Contrato se adjuntan en “Actos Administrativos” posteriormente se confecciona la Orden de Compra.